

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21037 *Resolución de 30 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Picassent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 150, de 5 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Técnico o Técnica Auxiliar de Juventud, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico o Técnica Auxiliar de Comunicación/Radio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico o Técnica Auxiliar de Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Ocho plazas de auxiliar administrativo o administrativa, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de subalterno o subalterna / notificador o notificadora, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna y clase Personal de Oficinos, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico o Técnica Media arquitecto técnico o arquitecta técnica, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico o Técnica Media ingeniero técnico o ingeniera técnica, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Técnico o Técnica Media Trabajo Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico o Técnica Media Educación Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico o Técnica Superior psicólogo o psicóloga EEIIA, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico o Técnica Superior psicólogo o psicóloga UPC, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico o Técnica Media AEDL, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Picassent, 30 de noviembre de 2022.–La Alcaldesa, Conxa García Ferrer.